

R.D. N° 21-7/2024.-

Montevideo, 17 de julio de 2024.-

ARACELIS PÉREZ
Prórroga subrogación. -

RRHH/6788

VISTO: que por R.D. N° 6-6/2017, de fecha 08.03.2017, se encomendó en forma interina por vía de subrogación en el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Gerente de Repartición, Escalafón R, Grado 023, en la unidad organizativa Gerencia de Administración (U.O. 295), a la funcionaria Sra. Aracelis Pérez (N° 9468);

RESULTANDO: que dicha subrogación vence el 31.07.2024;

CONSIDERANDO: que la Gerencia General expone los motivos que justifican su prórroga;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1º) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. ARACELIS PÉREZ (N° 9468), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE GERENTE DE REPARTICIÓN, ESCALAFÓN R, GRADO 023, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN (U.O. 295), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA GENERAL, A PARTIR DEL 01.08.2024, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUCIERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS. -

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ja/an